

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

101.985

21939

**JULIO CESAR DELGADO PILAY**, en calidad de Presidente de la Compañía **BENCIN S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **BENCIN S.A.**, con fecha 2 de Octubre del 2000, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor **ENRIQUE ELAO PORTILLA**, portador de la cédula \* 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **WASHINGTON ANDRADE PACHAY**, portador de la cédula \* 130033587-2 de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por el señor **ENRIQUE ELAO PORTILLA**, portador de la cédula \* 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **JULIO CESAR DELGADO PILAY**, portador de la cédula \* 090553130-7 de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por la señorita **SORAYA SUAREZ CRUZ**, portadora de la cédula \* 0914854096, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **JULIO CESAR DELGADO PILAY**, portador de la cédula \* 090553130-7 de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por la señorita **SORAYA SUAREZ CRUZ**, portadora de la cédula \* 0914854096, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **XAVIER PAUL ARREAGA FUENTES**, portador de la cédula \* 0910614452 de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

*OK Perla  
2000 10 23.*

RECIBIDO

2000 OCT 19 AM 11:00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EQUILIBRIO Y JUSTICIA